



Resolución

Año: 2024

Servicio: CRIE

VISTOS:

1. Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus +, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y se deroga el Reglamento (UE) nº 1288/2013.
2. Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).
3. Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo y sus funciones en el desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, por la que se regulan las actividades de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
5. Informe del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) de 28 de noviembre de 2023.

El Director General de Innovación y Ordenación Educativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Establecer los criterios y requisitos para el reconocimiento de la participación del profesorado en los diferentes programas educativos europeos: eTwinning, Erasmus+ y Escuelas Embajadoras, en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- a. **Destinatarios.** Podrán solicitar las certificaciones de formación y/o innovación todos los docentes que hayan participado en los diferentes programas educativos europeos.
- b. **Solicitud.** La persona responsable de la coordinación del Programa o representante legal de la Institución, deberá hacer llegar a la Consejería competente en materia de Educación, el listado de participantes y persona responsable de la coordinación (Anexo I). Además, durante la duración del proyecto en el centro, la persona responsable de la coordinación deberá enviar el informe intermedio y/o final con las recomendaciones recibidas por parte del Centro Riojano de Innovación Educativa. En el caso de proyectos Erasmus+, habrá de adjuntarse una copia del convenio del proyecto firmado por ambas partes (SEPIE e Institución educativa).
- c. **Reconocimiento.** La realización de cada una de las acciones indicadas conllevará el reconocimiento, según se detalla a continuación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/032352	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/022358
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa			
2			

ETWINNING			
Función		Horas de certificación (por año académico)	Tipo
Coordinación del proyecto		Hasta 30 horas	Innovación
Participación en proyecto		Hasta 20 horas	Formación
Sello de calidad		10 horas adicionales	Formación
ERASMUS+			
Acción Erasmus+	Función	Horas de certificación (por año académico)	Tipo
ECHÉ ¹	Coordinación	Hasta 30 horas	Innovación
KA130 ¹	Coordinación	Hasta 30 horas	Innovación
KA120 ¹	Coordinación	30 horas	Innovación
	Colaboración	20 horas	Innovación
KA121 KA122 KA131 KA171	Coordinación de proyecto	30 horas (hasta 10 movilidades) 40 horas (entre 11 y 20 movilidades) 50 horas (entre 21 y 30 movilidades) 60 horas (más de 30 movilidades)	Innovación
	Colaboración de proyecto ²	Hasta 20 horas	Innovación
	Participación en curso	Hasta 60 horas (según el programa del curso)	Formación
	Participación en observación/formación	5 horas por día lectivo (máximo 60 horas)	Formación
	Participación en docencia		
	Tutoría MLD	20 horas por cada participante MLD	Formación
	Tutoría de docentes en prácticas de larga duración	10 horas por cada docente en prácticas	Formación
Consortios: KA121 KA131 KA171	Coordinación de consorcio	40 horas (hasta 10 movilidades) 50 horas (entre 11 y 20 movilidades)	Innovación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/032352	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0222358
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa			
2			

		60 horas (más de 20 movilidades)	
	Coordinación en miembro de consorcio	20 horas (hasta 10 movilidades) 30 horas (entre 11 y 30 movilidades) 40 horas (más de 30 movilidades)	Innovación
KA210	Coordinación de la asociación	50 horas	Innovación
	Coordinación en una institución socia española	40 horas	Innovación
	Participación en una institución española (coordinadora o socia)	Hasta 30 horas	Formación
KA220	Coordinación de la asociación	60 horas	Innovación
	Coordinación en una institución socia española	50 horas	Innovación
	Participación en una institución española (coordinadora o socia)	Hasta 40 horas	Formación
ESCUELAS EMBAJADORAS			
Función		Horas de certificación (por año académico)	Tipo
Coordinación del proyecto		Hasta 30 horas	Innovación
Participación en el proyecto		Hasta 20 horas	Formación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/032352	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0222358
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa			
2			

d. Criterios de certificación:

- El profesorado que participe en diferentes modalidades podrá obtener certificación por cada una de ellas, con un máximo de 60 horas por actividad y 90 horas por el total de las actividades realizadas.
- No se podrá certificar la participación en programas educativos europeos si el centro solicitante se encuentra participando en un PIE sobre internacionalización.

¹ Solicitud de acreditación: sólo si se obtiene la acreditación en esa convocatoria.

² Docente que realiza tareas de gestión, seguimiento, acogida de socios, acompañante de grupos en movilidad y otras tareas del proyecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/032352	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/022358
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa			
2			